

Una breve revisión a la gestión del patrimonio edificado en Ecuador

A brief review of the management of built heritage in Ecuador

César Augusto García Ríos

Arquitecto, Magister en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional. Docente Investigador Universidad Nacional de Chimborazo, Catalogador de Bienes Inmuebles del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Regional INPC-R03
<https://orcid.org/0000-0002-7561-7473>
cesargarciarios30@gmail.com

Resumen

El crecimiento demográfico, geográfico y urbano de las ciudades es una clara tendencia a nivel mundial, sin embargo, esta es la principal causa del deterioro del patrimonio edificado existente en la urbe. América Latina y el Caribe (LAC) tiene un excelente catálogo de patrimonio cultural y natural. Según la UNESCO, hasta el 2018 se registraron 140 bienes inscritos como Patrimonio Mundial; solo en Ecuador se registran 3 culturales, 3 culturales inmateriales y 2 naturales. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador (INPC) registra 103.217 mil bienes materiales e inmateriales, siendo más de 26.000 mil clasificados como patrimonio edificado (bienes inmuebles). Este artículo, partiendo de una contextualización regional y nacional sobre el patrimonio, contempló una revisión breve y concisa de diferentes acercamientos y propuestas de gestión para este tipo de patrimonio en el Ecuador.

Palabras clave: patrimonio edificado, gestión, conservación



Imaginario Social
 Entidad editora
 REDICME (reg-red-18-0061)

e-ISSN: 2737-6362

julio – diciembre 2022

Vol. 5-2-2022

<http://revista-imaginariosocial.com/index.php/es/index>

Recepción: 1 de junio de 2022

Aceptación: 28 de junio 2022

116-129

Atribución/Reconocimiento-NoComercial- CompartirIgual 4.0 Licencia Pública Internacional — CC

BY-NC-SA 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

Abstract

The demographic, geographic and urban growth of cities is a clear worldwide trend; however, this is the main cause of the deterioration of the existing built heritage in the city. Latin America and the Caribbean (LAC) has an excellent catalog of cultural and natural heritage. According to UNESCO, as of 2018, 140 properties were registered as World Heritage; in Ecuador alone, 3 cultural, 3 intangible cultural and 2 naturals are registered. The National Institute of Cultural Heritage of Ecuador (INPC) registers 103,217 thousand tangible and intangible properties, being more than 26,000 thousand classified as built heritage (real estate). This article, starting from a regional and national contextualization of heritage, contemplated a brief and concise review of different approaches and management proposals for this type of heritage in Ecuador.

Keywords: built heritage, management, conservation.

Introducción

Todas las ciudades en el mundo, grandes y pequeñas, van en una clara dirección hacia el crecimiento urbano y demográfico; sin embargo, tal como menciona Coronel (2022) citando a Renfijo (2012), esta es la causa principal para que los edificios patrimoniales continúen sufriendo un deterioro considerable, adicionalmente también se toman en cuenta otros factores como el cambio climático, situación geográfica, causas naturales o condiciones ambientales propias de las actividades humanas urbanas de producción, recreación y consumo (Aguirre et al., 2017). Las ciudades patrimoniales en este sentido, son las que estarían mayormente amenazadas (Rey & Tenze, 2018). En el año 2018, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO, reporta que en sus 33 Estados inscritos, se registran 140 bienes enlistados como parte del Patrimonio Mundial divididos en 97 culturales, 38 naturales y 5 mixtos (UNESCO, 2018). El último Plan Macro para LAC respecto a la gestión del patrimonio es realizado en el año 2014 y se titula "PARALC 2014-2024 - Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe (2014-2024); en principio, es el que aún seguiría en vigencia (UNESCO, 2014).

Existen otros planes macro desarrollados por la UNESCO, como el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC 2018-2023), el Plan de Acción del Caribe para el Patrimonio Mundial 2015-2019 o el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América del Sur 2015–2020, no obstante, en favor de asentarse más en el contexto de este estudio, dichos planes no tendrán aportes relevantes.

El Plan de acción del año 2014, más allá de ser un marco de referencia que fomenta la cooperación y fortalece la coordinación entre los estados aliados, busca definir una agenda estratégica de acciones, principalmente de carácter experimental, que intentan generar y promover buenas prácticas en la gestión del patrimonio; en este sentido retoma objetivos estratégicos sintetizados en la Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial del 2002, reafirmados y completados en 2007 (UNESCO, 2014).

En Ecuador, según la UNESCO, el Patrimonio Cultural de la Humanidad está conformado por los siguientes:

- San Francisco de Quito (1978).
- Santa Ana de los Ríos de Cuenca (1999).
- Un sistema vial: Qhapaq Ñan o sistema vial andino (2014) categoría itinerario cultural.
- El tejido tradicional de Paja Toquilla Ecuatoriano (2012), El Patrimonio Oral y las Manifestaciones Culturales del Pueblo Zapara (2008), Música de Marimba Cantos y Danzas Tradicionales de la Provincia de Esmeraldas (2015) (patrimonio inmaterial).
- Islas Galápagos (2007) – Patrimonio Natural.
- Parque Nacional Sangay (1983) – Patrimonio Natural.

Por su parte, el INPC, creado en 1978, registra un total de 103.217 bienes inventariados al año 2022 (INPC, 2022) (Kennedy, 2007), siendo un 28% más de los registrados en el 2011 (80.527). Del total registrado en el 2022, 26.244 pertenecen a bienes inmuebles (edificaciones, viviendas, etc.), 733 pertenecen a conjuntos urbanos, 89 a espacios públicos y 41 a equipamiento funerario (Ver Tabla 1). Es importante mantener y conservar el patrimonio en todas sus presentaciones ya que este basa su importancia en ser el conducto de vinculación de la población con su historia, encarnando el valor

simbólico de sus identidades culturales propias (Badillo, 2015).

En vista de la riqueza innegable de patrimonio edificado que existe en Ecuador, es indispensable seguir planteando modelos, estrategias y políticas de gestión apropiados para ello, en este contexto, este artículo ofrece una revisión breve a como se ha gestionado el patrimonio en el Ecuador con el paso de los años y algunos acercamientos técnicos y académicos a propuestas de mecanismos, metodologías y modelos de gestión de este tipo de bienes inmuebles más recientes en la divulgación científica en el Ecuador.

Materiales y Métodos

La investigación se realizó a través de una consulta bibliográfica especializada de reportes oficiales, planes macro regionales, libros, artículos, informes técnicos, entre otros, utilizando la técnica documental que permitió la recopilación de información. Se utilizaron fuentes secundarias de información, los cuales no son más que documentos que registran o corroboran el conocimiento inmediato de la investigación.

En primer lugar, se estableció un contexto global latinoamericano del patrimonio y se describió cómo este contexto se instauró en Ecuador y cómo se ha venido manejando desde que la conservación del patrimonio se tomó como un deber del estado. Posteriormente, luego de un repaso sobre lo que intentaron lograr los modelos de gestión, se detalló de manera cuantitativa el patrimonio edificado que existe actualmente en Ecuador y se analizaron brevemente las investigaciones especializadas que existen respecto a cómo gestionarlo.

Este análisis permitió finalmente obtener algunas conclusiones, identificar desafíos y proponer posibles recomendaciones a la gestión existente en favor de lograr una conservación efectiva del patrimonio edificado.

Propuestas sobre la gestión del patrimonio

De manera general, un modelo o mecanismo de gestión debe considerarse como un esquema que permite administrar los programas o proyectos de una entidad gubernamental o no gubernamental. Normalmente, estos modelos contienen una serie de actividades que son requeridas para solucionar una situación o problema específico.

El modelo, por tanto, permite definir toda una serie de procesos y herramientas que una vez estructurados bajo conocimiento pleno del contexto, permiten gestionar de manera oportuna y efectiva los programas o proyectos en cuestión, agilizando entre otras cosas, los procesos de contratación (Coulomb, 2019).

La definición de un buen modelo de gestión es indispensable para el manejo de cualquier espectro del desarrollo humano y urbano, especialmente aquel referido al entorno físico en el que habita (patrimonio edificado), cuyo significado más allá de proporcionar un lugar en el que habitar, representa la imagen histórica de una sociedad en un contexto determinado. A través del patrimonio es que se puede transmitir la herencia cultural a las generaciones actuales y futuras de manera directa (Coronel, 2022) (Guadamud & Castro, 2021).

El Plan de Acción del 2014 establece como una de sus prioridades regionales la “gestión integral del patrimonio”, colocando como antecedente que los Estados afiliados han puesto de relieve la urgente necesidad de mejorar los mecanismos e instrumentos que contribuyan a la gestión eficaz y sostenible del patrimonio edificado. Dentro de las categorías de patrimonio establecidas en este plan, el edificado forma parte del patrimonio urbano. Respecto a esto, se menciona que la densificación del territorio y el crecimiento demográfico constituyen un gran reto para el patrimonio urbano de toda la región, situación que se agrava por los impactos sociales que tienen sobre la calidad de vida, especialmente sobre grupos en condición de vulnerabilidad (UNESCO, 2014).

Es importante mencionar que, aunque se han logrado algunos avances, la articulación de los diferentes planes de conservación con una planificación general, ya sea urbana y territorial, sigue siendo considerada prioritaria, así como también la coordinación de la gestión y responsabilidad compartida. En este orden de ideas, es claro que el descuido de este legado patrimonial conlleva a una pérdida de la identidad, por tanto, desde hace varias décadas se ha visto necesario que los gobiernos planteen medidas más eficientes de conservación, protección y gestión del patrimonio.

Bajo esa perspectiva, a través de la creación de instituciones, la el marco normativo internacional y nacional establece resoluciones, normas y lineamientos técnicos para la conservación de patrimonios culturales en todas sus presentaciones; adicionalmente, mediante estas normas se expresan principios, políticas y

procedimientos de actuación. En el caso de Ecuador, el cual es referente a nivel latinoamericano en cuando a arquitectura patrimonial (Moreira & Guadamud, 2022), la institución encargada de estas tareas es el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural -INPC.

El INPC, nacido sin respaldo financiero en 1978, tuvo que recibir apoyo del Banco del Estado -BDE, para poder ejercer sus competencias, sin embargo, por circunstancias políticas esta tarea únicamente podía ser cumplida a medias. Esto se vio evidenciado al revisar su propio reglamento, el cual adjudicaba al INPC tareas de investigación, conservación, preservación, exhibición y promoción el patrimonio cultural del Ecuador; no obstante, pese a que la Ley de patrimonio del Ecuador, creada en 1979, es aparentemente rigurosa, la entidad que debe velar por su cumplimiento, es aún a día de hoy, débil en su capacidad política y ejecutiva (Kennedy, 2007) (López, 2004). Un punto de inflexión respecto a la gestión del patrimonio fue durante el terremoto que se dio en el Ecuador en 1987, ya que esto llevó a un momento de crisis patrimonial, debido a la destrucción del patrimonio edificado, que puso sobre la mesa elementos clave en términos de vulnerabilidad (Zhingre, 2018).

Tabla 1

Bienes Patrimoniales inventariados según categoría al año 2022

Bienes Patrimoniales		Total
1. MUEBLES		37396
1.1	Armamentos y Parejos	529
1.2	Equipamiento industrial/medio de transporte	614
1.3	General de Inventario	27724
1.4	Instrumental Científico	1672
1.5	Numismática	2476
1.6	Orfebrería	2530
1.7	Textil	1851
2. INMUEBLES		27107
2.1	Bienes Inmuebles	26244
2.2	Conjuntos urbanos	733
2.3	Espacios Públicos	89
2.4	Equipamiento Funerario	41

3. DOCUMENTAL		8273
3.1	Fotográfico	0
3.2	Archivo	2309
3.3	Biblioteca	1474
3.4	Filmico	0
3.5	Gráfico Cartográfico	607
3.6	Impreso	958
3.7	Manuscrito	2187
3.8	Sonoro	738
4. ARQUEOLÓGICO		22615
4.1	Colecciones Arqueológicas	19166
4.2	Sitios Arqueológicos	3449
5. INMATERIAL		7826
5.1	Artes del Espectáculo	844
5.2	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	2255
5.3	Técnicas artesanales tradicionales	829
5.4	Tradiciones y expresiones orales	2113
5.5	Usos sociales, rituales y actos festivos	1785
TOTAL		103.217

Fuente: Elaboración Propia a partir del inventario del INPC (2022)

Como ya se mencionó con anterioridad, en el Ecuador existen 103.217 bienes patrimoniales inventariados; la mayor parte de estos (36%) son bienes muebles, sin embargo, en segundo lugar, se tiene los bienes inmuebles con el 26% del total; de este 26%, un total de 26.244 son viviendas, comercios, bibliotecas, haciendas, colegios, escuelas, entre otras, los cuales son considerados como patrimonio edificado y, por tanto, son objeto de este estudio (Ver Tabla 1).

Respecto al marco legal patrimonial vigente en este país, se tiene en primera instancia la Constitución de la República del Ecuador, quien garantiza desde sus preceptos la conservación y protección del patrimonio en sus artículos 57, 264 y 379. También se tienen algunos convenios que buscan entre otras cosas, evitar transferencias ilícitas de bienes patrimoniales; de igual manera, existen convenciones para protección de los diversos tipos de patrimonio, códigos, leyes orgánicas, reglamentos y varias resoluciones y normas técnicas. En 2019 el INPC en coordinación con el Ministerio de Cultura y Patrimonio y algunos especialistas externos crearon y divulgaron la

Normativa Técnica para Inmuebles Patrimoniales, con el objetivo de ordenar y fortalecer la gestión de los GAD entorno a la competencia sobre el patrimonio (García & Aguirre, 2021).

A grandes rasgos, la Ley no priva al propietario de ejercer derechos de dominio sobre sus bienes, sino que, por ejemplo, para una transferencia de dominio o intervención, con las debidas limitaciones que esta ley contempla, debe comunicarse al INPC, quien tiene la facultad de autorizar u objetar dichas acciones de no convenir a los intereses de conservación del bien cultural. De igual manera, a través del INPC, se establecen las multas por infracciones y las gratificaciones por denuncias de infracciones, así también, las exoneraciones de impuestos e incentivos para promoción de la restauración. Una de las facultades más importantes del INPC es que este se reserva el derecho de declarar que un bien ha perdido su carácter de Patrimonio Cultural cuando los deterioros hayan llegado al punto de eliminar su interés como tal, pudiendo incluso expropiar o decomisar estos bienes que han sido motivo de infracciones o incumplimientos (López, 2004).

A nivel de gobiernos locales, las competencias otorgadas por el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización -COOTAD, plantean una notoria desventaja en las estructuras territoriales menores para ejercer la custodia adecuada del patrimonio edificado existente; esto presenta un gran desafío ya que es la administración pública la que debería hacerse responsable de la gestión de estos bienes (Andrade, 2019). Respecto a esto Chávez (2015) propone gestionar procesos asociativos que permitan sumar gran parte de las capacidades de los municipios tomando como punto de partida, aquellos elementos comunes como la proximidad territorial, bienes similares o relacionados, diseño de rutas temáticas o especializadas, entre otras.

La legislación ecuatoriana en cuanto a derechos culturales, ha atravesado un largo proceso de cambios hasta alcanzar el punto de abarcar prácticamente todo el patrimonio y, por tanto, poder incidir directamente en la administración de estos bienes. No obstante, aún puede observarse que no ha considerado adecuadamente los puntos débiles que todavía están presentes, como, por ejemplo, la implementación del SIPCE. Actualmente, el sistema cuenta con algunas guías e instructivos para el

levantamiento de la información, registro e inventario de Bienes Inmuebles; sin embargo, al estar estas metodologías pensadas a nivel de ciudad, su utilización directa en entornos rurales es compleja (García & Aguirre, 2021).

Algunas de las propuestas en Ecuador plantean modelos de gestión específicos para rehabilitación de patrimonio edificado en un sitio particular; por ejemplo, Coronel (2022) plantea un “Modelo de Gestión para para la rehabilitación del patrimonio edificado de la Cabecera Parroquial de Calpi”, en donde resalta que este deberá tener una misión, una visión, lineamientos, ejes estratégicos y procesos varios. Entre los lineamientos planteados se pueden encontrar la eficiencia y eficacia de la gobernabilidad, el Desarrollo social y económico equilibrado, la Participación ciudadana y recomposición del tejido social y la Recuperación del patrimonio histórico y cultural.

También se hace énfasis en el aspecto económico respecto a la obtención y uso de recursos, ya que a nivel general las intervenciones en edificaciones patrimoniales son costosas. En favor de afrontar este desafío económico, autores como Coulomb (2019) proponen que en el modelo de gestión se considere la gestión compartida sector público/privado redefiniendo así los papeles de los distintos actores (propietarios, vecinos, custodios, arquitectos, autoridades); para garantizar esta inversión privada deberán incluirse políticas fiscales llamativas e incentivos públicos adecuados.

Achig & Barsallo (2018) mencionan que la conservación preventiva es la que debe ir de la mano de herramientas que apoyen la gestión del patrimonio edificado ya que estas podrán aportar estrategias que busquen promover programas y proyectos de conservación de los bienes patrimoniales; en este sentido, plantean como algunas de las herramientas un atlas de daños o Sistemas de Información Patrimonial (Heritage Information System, HIS), que en principio puede ser parte de la información base de un modelo de gestión de este tipo edificaciones. La academia en este sentido, es fundamental en el campo de la investigación y desarrollo de herramientas y metodologías para una mejor gestión del patrimonio. Un ejemplo de lo antes mencionado es el reconocimiento de la Minga como una experiencia de verdadero modelo de gestión para la protección del patrimonio; tanto su efectividad como su factibilidad fueron puestas a prueba en la campañas de mantenimiento de

edificaciones patrimoniales como las de Susudel en 2011, cementerio de Susudel 2012 y San Roque en 2014 (Vázquez et al., 2018).

Respecto al momento de implementación de un modelo de gestión, Prats (2005) señala que los técnicos en gestión patrimonial deben ser capaces de trabajar con la población y como parte de la población, es decir, con una amplia experiencia en trabajo en campo y en el manejo del capital humano de la zona; esto asegura de cierta manera los procesos participativos y de apropiación ciudadana necesario para la validación de planes/modelos de gestión patrimonial (Chávez, 2015).

Respecto a la participación ciudadana en la gestión del patrimonio, Rey & Tenze (2018) señala a la Sociopraxis como metodología participativa aplicable en este caso, ya que responde a los principios básicos de reflexión, acción conjunta y escucha activa, enmarcados en un macro proceso integral altamente participativo, sinérgico y continuo. Este proceso ha permitido entre otras cosas, determinar razones por las que, en una visión de gestión y conservación del patrimonio, la ciudadanía asigna valor a elementos como la identidad y tradición, la historia y antigüedad, el valor turístico, la recuperación de la memoria histórica o la sensación de bienestar y tranquilidad.

Discusión

Este artículo ofreció una revisión concisa de algunos de los aspectos más relevantes de la gestión del patrimonio a nivel nacional, partiendo de un contexto latinoamericano. Además, se conocieron algunos aspectos históricos importantes de cómo se ha abordado el patrimonio en el Ecuador desde hace varias décadas.

Lo que buscaron los acercamientos a modelos, metodologías y propuestas de gestión analizados fue permitir un desarrollo cultural sostenible donde las edificaciones puedan conservarse a lo largo de los años, evitando pérdidas de cultura irreparables. Algunas de las herramientas revisadas son importantes para la gestión territorial del patrimonio adecuada e indirectamente incidir en la calidad de vida de las personas que habiten o posean estos bienes.

Se mencionó también que las herramientas tecnológicas usadas para inventariar y registrar bienes patrimoniales actualmente no permitieron una transposición adecuada de los formularios hacia entornos rurales ya que estos fueron pensados desde

la ciudad, por tanto, los modelos de gestión futuros deberán responder en principio a estos dos grandes grupos.

También se visibilizó la necesidad de definir políticas sostenidas de investigación y difusión de la historia del patrimonio edilicio ecuatoriano; para esto deberán fortalecerse en primera instancia las municipalidades, los consejos provinciales y los gobiernos locales. Así también, es imprescindible que se lleven a cabo convenios y coordinaciones con la academia (universidades) y centros de investigación privados.

Indudablemente, para que estas herramientas, estrategias, políticas, etc. tengan un alcance real, deberán ser declaradas como prioridad institucional y no solo responder a intereses políticos de turno. Para que esto sea posible, está claro que se deberán reforzar los mecanismos e instrumentos financieros existentes, generando y explorando nuevas vías de financiamiento; de igual manera, es necesario fortalecer la capacidad de recursos humanos en favor de mejorar las prácticas de conservación y de gestión del patrimonio edificado. En este sentido, es importante acotar que, en el ámbito patrimonial, la aplicación de la Legislación Ecuatoriana, de la cual se encarga el INPC, se dificulta debido a los recursos económicos limitados.

En conclusión, pese a existir propuestas y análisis particulares de la gestión de ciertos bienes patrimoniales, la visión de gestión patrimonial aún se encuentra bastante dispersa a nivel de país, ya que solo está concentrada en ciertas regiones; incluso en la búsqueda bibliográfica de patrimonio, es altamente difícil encontrar información científica, técnica o académica de la mayor parte de ciudades del país, lo cual es irónico si se piensa en la riqueza cuantitativa y cualitativa que tiene todo el Ecuador en lo que respecta a patrimonio edificado.

Referencias

Achig Balarezo, M., & Barsallo, G. (2018). El atlas de daños y su aplicación como herramienta de gestión para el patrimonio de la ciudad de Cuenca – Ecuador.

ASRI: Arte y Sociedad. Revista de Investigación, 14(14), 1.

Aguirre Ullauri, M. del C., Ávila Calle, M. B., Cordero Jarrín, M. C., & Andrade Quintuña, I. M. (2017). Evaluación de riesgos y vulnerabilidades. El caso de una vivienda patrimonial en Cuenca, Ecuador. *Revista AUC*, 0(39), 7–17.

<http://editorial.ucsg.edu.ec/ojs-auc/index.php/auc-ucsg/article/view/98/76>

Andrade Quintuña, I. M. (2019). *Análisis de vulnerabilidades y riesgos, tres casos de estudio de viviendas patrimoniales, aplicando el estudio de Impactos Ambientales en el Austro del Ecuador*. Universidad Católica de Cuenca.

Badillo Arévalo, N. M. (2015). EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL QHAPAQ ÑAN TRAMO TRES CRUCES - CHACAPAMBA, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO [ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO]. In *ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO* (Vol. 7, Issue 1).

[https://www.researchgate.net/publication/269107473_What_is_governance/link/548173090cf22525dcb61443/download%0Ahttp://www.econ.upf.edu/~reyrial/Civil wars_12December2010.pdf%0Ahttps://think-asia.org/handle/11540/8282%0Ahttps://www.jstor.org/stable/41857625](https://www.researchgate.net/publication/269107473_What_is_governance/link/548173090cf22525dcb61443/download%0Ahttp://www.econ.upf.edu/~reyrial/Civil%20wars_12December2010.pdf%0Ahttps://think-asia.org/handle/11540/8282%0Ahttps://www.jstor.org/stable/41857625)

Chávez Martínez, V. S. (2015). Lineamientos metodológicos y operativos para facilitar la inserción y gestión de la competencia de patrimonio cultural y arquitectónico en los gobiernos autónomos descentralizados municipales del Ecuador, en sus planes de desarrollo y de ordenamiento terr. In *tesis presentada a la escuela de ciencias geográficas previa la obtención del título de magister en desarrollo regional y planificación territorial*. Pontificia universidad católica del Ecuador.

Coronel Yánez, M. J. (2022). *Modelo de gestión para la conservación del patrimonio edificado en la parroquia de Calpi, provincia de Chimborazo*. Universidad tecnológica Indoamérica.

Coulomb, R. (2019). Modelos de gestión en los centros históricos de América Latina y el Caribe. En busca de la integralidad, la gobernabilidad democrática y la sostenibilidad. *La Ciudad Construida*, 77–95.

García Cordero, A., & Aguirre Ullauri, M. del C. (2021). Morfotipología y estado de conservación en el patrimonio arquitectónico de Sinincay (Cuenca, Ecuador). Perspectivas hacia el desarrollo. *Ge-Conservacion*, 20, 29–50.
<https://doi.org/10.37558/gec.v20i1.868>

- Guadamud Vera, J. G., & Castro Mero, J. L. (2021). El patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio. *Dominio de Las Ciencias*, 7(4), 90–105.
<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2083/html%0Ahttps://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2083/xml%0Ahttps://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2083>
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. INPC. (2022). *Busqueda de Bienes Patrimoniales Navegación*. Sistema de Información Del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE).
<http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoArbolNavegacion.jsf>
- Kennedy T., A. (2007). Aprobación y resimbolización del patrimonio en el Ecuador. Historia, arquitectura y comunidad. El caso de Cuenca. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 1(25), 129. <https://doi.org/10.29078/rp.v1i25.195>
- López Ulloa, S. (2004). Legislación Patrimonial, Ecuador. *Revista de Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural*, 1, 57–64.
- Moreira Loor, A. N., & Guadamud Vera, J. G. (2022). Gestión estratégica del patrimonio edificado de la Provincia de Manabí, en el marco de la sustentabilidad territorial. *Polo de Conocimiento*, 7(4), 2093–2102.
<https://doi.org/10.23857/pc.v7i4.3938>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. UNESCO. (2014). *Plan de acción para América Latina y el Caribe (2014-2024)*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. UNESCO. (2018). *Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe*. Portal de La Cultura de América Latina y El Caribe:
<http://www.lacult.unesco.org/page/showitem.php?id=29&lg=1>
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, 21, 17–35. <https://www.significados.com/gestion/>
- Rey Pérez, J., & Tenze, A. (2018). La participación ciudadana en la Gestión del

Patrimonio Urbano de la ciudad de Cuenca (Ecuador). *Estoa*, 7(14), 129–141.
<https://doi.org/10.18537/est.v007.n014.a10>

Vázquez Torres, L., Achig-Balarezo, M. C., & Cardoso Martínez, F. (2018). Minga: El patrimonio intangible en la Campaña de Mantenimiento de San Roque, Cuenca - Ecuador. *ASRI-Arte y Sociedad. Revista de Investigación*, 14(14), 121–136.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6266263.pdf>

Zhingre, R. (2018). El Centro Histórico de Quito y sus múltiples formas de concebirlo durante la década de 1980. *Atrio. Revista de Historia Del Arte*, 24, 170–191.
<https://doi.org/10.46661/atRIO.4249>